



## MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras  
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079  
[www.munisigua.hn](http://www.munisigua.hn)



### MEMORANDUM

**PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES**

**ASUNTO: LO DESCRITO**

**FECHA: 14 DE AGOSTO 2020**

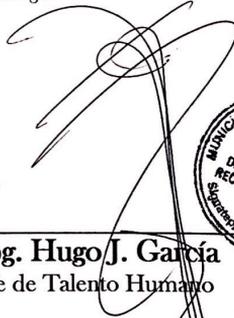
---

Por instrucciones de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a partir del lunes 17 de agosto el horario para laborar será de 8: 00 am. a 4:00 pm. Y se giran las siguientes instrucciones:

1. Cada empleado deberá de ser puntual y se estará tomando el control de las llegadas tardes las cuales pueden incurrir en una falta.
2. Todo empleado deberá acatar las medidas de bioseguridad que se implementen a lo interno de la Municipalidad.
3. Todo empleado que no haya sido llamado a laborar o ponga en riesgo la salud de los compañeros recaerá en una falta grave.
4. Todo empleado está obligado a someterse a pruebas físicas y psicológicas.... (Art. 19 J. del Reglamento Interno), por ende es obligación aplicarse la prueba rápida para covid-19 cuando el patrono así lo ordene.
5. Todo empleado debe estar anuente cuando se le llame a reincorporarse a su trabajo sin pretexto alguno, de lo contrario se le hará un llamado de atención por escrito o en su caso una audiencia de descargo.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
Abg. Hugo J. García  
Jefe de Talento Humano



*Por un municipio, con una vida mejor...*